

Crece la demanda de créditos para afrontar gastos de cosecha y acarreo para la Vendimia 2020

22 febrero, 2020



La cosecha se encuentra en marcha y los productores ya acceden a los 700 millones de pesos que anunció el Gobierno de Mendoza para el Plan Vitivinícola 2020.

El Ministerio de Economía y Energía, a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC) y del Banco de la Nación Argentina (BNA) ofrece financiamiento para afrontar los gastos de cosecha y acarreo de la vendimia 2020 a una tasa final fija del 20%.

“Estamos recibiendo numerosas consultas en nuestra Sede Central y Delegaciones para acceder a la operatoria y ya tenemos una gran cantidad de carpetas en análisis para su aprobación”, destacó Silvina Giordano, titular del FTyC.

“Este año, desde el FTyC se trabajó en simplificar la documentación requerida. Asimismo, para quienes hayan accedido en años anteriores, se cuenta con un legajo crediticio que agiliza el análisis y la documentación a presentar”, agregó la directora ejecutiva.

Hasta el 31 de marzo se recibirán las solicitudes de crédito de los interesados.

Detalles de la operatoria

Productores cuyas tierras no superen las 20 hectáreas, pueden acceder a la línea de crédito del FTyC que ofrece un financiamiento de \$200 por quintal de uva no varietal y \$240 para uvas varietales y una tasa fija final del 20%.

Los interesados en esta línea de crédito podrán descargar la documentación a presentar aquí y deberán dirigirse a la Sede Central del FTyC en 9 de Julio 1257, primer piso, Ciudad, o a sus delegaciones del interior.

Créditos con tasa bonificada en el Banco de la Nación

Asimismo, se encuentra vigente la línea de crédito del Banco de la Nación Argentina (BNA) con una tasa bonificada en 12 puntos, resultando una tasa final fija también del 20% anual. En este caso, el monto máximo a financiar es de \$2.500.000 por productor.

Los solicitantes deberán asistir al Banco de la Nación Argentina, donde recibirán asesoramiento para realizar los trámites correspondientes. También se encontrará la documentación a presentar aquí.